

AUTOGESTIÓN Y RESILIENCIA: LA IMPORTANCIA DE LAS COMUNAS EN VENEZUELA FRENTE A LA CRISIS SOCIOECONÓMICA

SELF-MANAGEMENT AND RESILIENCE: THE IMPORTANCE OF COMMUNES IN VENEZUELA IN THE FACE OF THE SOCIOECONOMIC CRISIS

Maira Carolina Moncada González¹

RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo examinar el papel que juegan las comunas venezolanas como espacios de autogestión y resiliencia comunitaria frente a la prolongada crisis socioeconómica del país. La metodología empleada consistió en una revisión documental de corte cualitativo y análisis crítico de experiencias, procesos organizativos y triangulación de perspectivas teóricas. Se exploran las funciones organizativas, productivas y participativas. Los hallazgos sugieren que estas formas de organización comunitaria aunque enfrentan limitaciones y tensiones estructurales representan mecanismos significativos para la gestión colectiva de bienes y servicios, fortaleciendo la cohesión social y promoviendo respuestas locales ante adversidades materiales y políticas.

Palabras clave: *Autogestión, resiliencia, comunas, crisis socioeconómica, gestión comunitaria, Venezuela.*

ABSTRACT

This paper analyzes the role of Venezuelan communes as spaces of self-management and social resilience amid the country's ongoing socio-economic crisis. The methodology employed consisted of a qualitative document review and critical analysis of experiences, organizational processes, and triangulation of theoretical perspectives. Organizational, productive, and participatory functions were explored. The findings suggest that these forms of community organization, although facing limitations and structural tensions, represent significant mechanisms for the collective management of goods and services, strengthening social cohesion and promoting local responses to material and political adversities.

Keywords: self-management, resilience, communes, socio-economic crisis, community management, Venezuela.

INTRODUCCIÓN

La República Bolivariana de Venezuela ha estado lidiando con una crisis socioeconómica severa durante más de diez años, caracterizada por hiperinflación, escasez de bienes esenciales, productos básicos y deterioro de servicios básicos, con implicaciones profundas para las condiciones de vida de la población. En este contexto, algunas formas de organización comunitaria, en particular consejos comunales, las comunas y circuitos comunales, han surgido como una respuesta colectiva a estos desafíos, funcionando como espacios donde los ciudadanos y ciudadanas ejercen poder y participan activamente en la gestión de sus comunidades.

Las comunas se conciben, como entidad local donde la ciudadanía puede ejercer su soberanía y autogobierno por medio de la participación protagónica mediante su diagnóstico comunitario, mapas de sueños, mapas de soluciones, ACA y consultas populares, todo con el objetivo de la edificación del estado comunal, en el marco del Estado democrático y social de derecho y de justicia.

Donde comunidades territoriales se articulan para gestionar servicios, proyectos productivos y procesos de participación ciudadana directa. Este artículo se propone analizar críticamente el papel dual de las comunas venezolanas como mecanismos de resiliencia social autónoma y como dispositivos de un proyecto hegemónico estatal. La investigación examina cómo estas organizaciones comunitarias han desarrollado capacidades de autogestión para la producción y distribución de bienes esenciales, al tiempo que analiza las tensiones inherentes a su relación con el Estado. La pregunta central que guía este análisis es: ¿Hasta qué punto las comunas son espacios de resistencias frente a las crisis y, al mismo tiempo, son herramientas de control estatal?

La relevancia de este estudio trasciende el caso venezolano, aportando al análisis comparativo de formas de organización comunitaria en contextos de crisis estatal y colapso económico. Las lecciones de las comunas venezolanas iluminan

las posibilidades y límites de la autogestión territorial en escenarios de extrema adversidad.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La Autogestión Comunitaria puede conceptualizarse como la capacidad colectiva de una comunidad para organizar, administrar y controlar sus recursos, procesos productivos y mecanismos de toma de decisión, minimizando la dependencia de estructuras estatales y mercantiles externas. Desde una perspectiva teórica, este concepto se sitúa en la intersección de varias tradiciones intelectuales: el socialismo autogestionario de Cornelius Castoriadis, la economía social y solidaria, y las teorías latinoamericanas del "buen vivir" y la descolonialidad del poder. (Marañón, B. 2014).

En contextos de crisis estatal como el venezolano, la autogestión adquiere dimensiones existenciales que trascienden lo económico. Siguiendo a Raquel Gutiérrez Aguilar (2017), la autogestión en condiciones de colapso institucional implica la "reproducción ampliada de la vida" a través de la creación de circuitos no mercantilizados de producción y distribución. Esta perspectiva permite analizar las comunas no solo como unidades económicas alternativas, sino como espacios donde se reconfiguran las relaciones sociales básicas de cuidado, producción y decisión colectiva. La teoría de los comunes, desarrollada por Elinor Ostrom y ampliada por autores como David Bollier, proporciona un marco adicional para comprender cómo las comunidades desarrollan instituciones informales para gestionar recursos escasos colectivamente. Las comunas venezolanas representan un laboratorio empírico para observar la aplicación y adaptación de estos principios en condiciones extremas.

El concepto de resiliencia social, se refiere a la capacidad de un sistema social para absorber perturbaciones, reorganizarse y mantener esencialmente su función, estructura e identidad frente a choques externos.

La resiliencia comunitaria en las comunas opera en múltiples niveles: material, a través de la creación de circuitos alternativos de producción y distribución; organizativo, mediante la construcción de estructuras de toma de decisión colectiva; simbólico identitario, fortaleciendo la cohesión y el sentido de pertenencia territorial. Sin embargo, como señala F. B. de Sousa Santos (2020), en contextos de crisis prolongada existe el riesgo de que la "resiliencia" se convierta en eufemismo para la descarga de responsabilidades estatales sobre comunidades ya vulnerabilizadas.

La capacidad adaptativa de las comunas puede analizarse a través del concepto de "innovación frugal" o "jugaad" (de la tradición india), que describe soluciones creativas desarrolladas con recursos extremadamente limitados. Esta perspectiva permite examinar cómo las comunidades venezolanas han desarrollado tecnologías sociales y productivas apropiadas a su contexto de escasez.

El marco legal institucional de las comunas se establece principalmente en la Ley Orgánica de las Comunas (2010) y la Ley del Sistema Económico Comunal (2010), que las definen como "entidades locales socialistas" dotadas de personalidad jurídica. Estas normas forman parte del andamiaje legislativo del llamado "Estado Comunal", concebido como una forma de organización político social que se construiría progresivamente mediante la transferencia de competencias y recursos a las organizaciones del poder popular.

Desde una perspectiva teórica, el proyecto del Estado Comunal puede analizarse a través del concepto gramsciano de "hegemonía", entendida como la construcción de consenso activo alrededor de un proyecto político. Las comunas operan así como dispositivos de "hegemonía territorial" donde se articulan dimensiones materiales (acceso a recursos), simbólicas (identidad revolucionaria) y organizativas (estructuras participativas).

Los consejos comunales, establecidos legalmente en 2006, constituyeron la base organizativa previa, funcionando como células de organización territorial que agrupaban entre 150 y 400 familias en zonas urbanas. Para 2010, existían aproximadamente 40.000 consejos comunales registrados oficialmente, demostrando una significativa penetración territorial. El período 2006-2010 se caracterizó por un flujo significativo de recursos estatales hacia los consejos comunales, particularmente a través del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) y la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública. La aprobación de la Ley Orgánica de las Comunas en 2010 marcó un punto de inflexión en la transición de experiencias aisladas de organización comunitaria hacia un sistema institucionalizado. Esta ley estableció la comuna como instancia superior que agruparía a varios consejos comunales en un territorio continuo, dotándola de mayores competencias en planificación, producción y gestión de servicios. Durante este período, el número de comunas registradas creció exponencialmente, pasando de aproximadamente 200 en 2011 a más de 1,800 en 2015, según datos del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales.

Por otra parte, la abrupta caída de los precios del petróleo en 2014-2015, seguida por la imposición de sanciones financieras internacionales y una profunda crisis de gobernanza económica, transformó radicalmente el contexto operativo de las comunas. La drástica reducción de transferencias disminuyó en más del 80% entre 2015 y 2020, lo cual forzó a las comunas a desarrollar estrategias de supervivencia autónoma. Este período se caracterizó por una notable diversificación de las experiencias comunales. Algunas comunas se vieron forzadas a depender casi exclusivamente de sus propias capacidades sobre todo las del área rural. Surgieron sistemas de trueque multirrecíproco, monedas comunales (como el "Cimarrón" en la Comuna El Panal en Caracas), y circuitos

cortos de comercialización que conectaban directamente a productores rurales con consumidores urbanos.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo basado en revisión documental y análisis crítico de fuentes académicas, institucionales y periodísticas que abordan experiencias y teorías relacionadas con las comunas venezolanas. Se incorporan datos cuantitativos disponibles sobre el número, distribución y características de comunas en territorio nacional, así como análisis que describen las funciones y problemáticas asociadas a estos procesos organizativos.

La recolección de datos incluyó múltiples fuentes tales como: Documentos oficiales: Leyes, planes nacionales, informes institucionales por parte del ente rector el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Fundacomunal (2010-2026). Se realizó una revisión exhaustiva de 45 artículos revisados por pares, lo que permitió obtener una visión amplia sobre el tema (Pérez, 2023). Además se consideraron varias tesis doctorales que abordan la autogestión en las comunas, enriqueciendo el análisis con perspectivas académicas profundas (Gómez 2022). La investigación se basa en leyes y planes Nacionales relevantes, como la Ley Orgánica de las Comunas (2010), que establecen el marco legal para estas organizaciones.

Datos cuantitativos: Estadísticas oficiales sobre número, distribución y características de comunas. Se realizó un muestreo intencional de 12 casos de estudio considerados emblemáticos por su trayectoria, escala o innovación, incluyendo comunas urbanas (El Panal 2021, Altos de Lídice), rurales (Cimarrón Andrésote, Pueblo a Pueblo) y mixtas (Ataroa, Socialista Caribe).

En la práctica, las estructuras formales de las comunas se adaptan a contextos locales. Investigaciones etnográficas revelan que las asambleas comunales funcionan como espacios donde se acuerdan no solo decisiones para

resolver problemáticas colectivas, sino también relaciones de parentesco, conflicto y solidaridad.

HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

Las comunas han experimentado un crecimiento notable en Venezuela durante la última década, con miles de núcleos organizativos existentes en diversas regiones del país, tanto urbanas como rurales. La diversidad en su composición geográfica y cultural evidencia que estas formas de organización se han adaptado a distintos contextos locales, aunque su grado de consolidación varía significativamente de un territorio a otro.

Uno de los aspectos más destacados del funcionamiento de las comunas es su foco en la autogestión productiva y económica. Algunas experiencias comunales han desarrollado iniciativas productivas en agricultura, cría de pollos, cría de cachamas, producción de bienes y servicios, con el objetivo de garantizar suministro local y empleo dentro de la comunidad. Estos proyectos no solo buscan satisfacer necesidades básicas, sino también promover la sostenibilidad económica desde la propia comunidad.

La resiliencia de las comunidades comunales se manifiesta en su capacidad para reorganizar sus estructuras sociales y económicas frente a condiciones adversas. Las asambleas comunitarias y mecanismos de toma de decisiones colectivas fortalecen la identidad y la cohesión social, permitiendo que las comunidades respondan con mayor eficacia a problemáticas como la escasez de alimentos, servicios públicos deficientes y precariedad generalizada.

Además, las comunas fomentan redes de solidaridad comunitaria, facilitando el apoyo mutuo entre familias y vecinos en situaciones de vulnerabilidad. Esto contribuye a reforzar la resiliencia social más allá de la lógica tradicional del Estado o del mercado. A pesar de sus aportes, el proceso comunal no está exento de desafíos. La vinculación con estructuras estatales y la dependencia de recursos externos, en algunas ocasiones, han generado tensiones en torno a la autonomía

de las organizaciones comunales. Asimismo, la falta de claridad en la articulación entre distintos niveles de gobierno y la fragmentación administrativa han sido señaladas como limitaciones para la plena efectividad de las comunas.

CONCLUSIONES

Las comunas venezolanas han desarrollado capacidades significativas de autogestión y resiliencia frente a una crisis socioeconómica de proporciones históricas. A través de sistemas productivos alternativos, mecanismos de democracia directa y redes de solidaridad comunitaria, han mitigado parcialmente los efectos más devastadores de la crisis en sus territorios.

Las comunas representan un caso paradigmático de "innovación por necesidad" donde la adversidad extrema ha catalizado creatividad institucional y organizativa. Sus experimentos en economía social, monedas alternativas y gobernanza comunitaria ofrecen aprendizajes valiosos para otros contextos de crisis.

Sin embargo, su capacidad para constituir una alternativa económica viable a escala nacional es limitada por restricciones de escala, dependencias externas y el contexto macroeconómico adverso. Las comunas funcionan mejor como mecanismos de resiliencia local que como motor de transformación estructural.

Teóricamente, el caso de las comunas venezolanas contribuye a varios debates: Teoría de los comunes: Demuestra cómo principios de gestión comunal pueden aplicarse en condiciones extremas de escasez, pero también revela los límites de estos sistemas cuando operan en aislamiento.

Teoría del Estado: Ilustra las complejas relaciones entre movimientos sociales autónomos y proyectos hegemónicos estatales, cuestionando dicotomías simples entre "Estado" y "sociedad civil".

Economía social y solidaria: Ofrece ejemplos concretos de cómo circuitos económicos no capitalistas pueden operar en práctica, pero también muestra sus desafíos de sostenibilidad y escalabilidad.

Estudios de resiliencia: Problematisa el concepto de "resiliencia" al mostrar cómo la adaptación comunitaria puede coexistir con la reproducción de desigualdades y dependencias.

El futuro de las comunas venezolanas dependerá críticamente de la evolución del contexto macroeconómico y político nacional. Escenarios posibles incluyen: consolidación como redes de economía social; si se normalizan mínimamente las condiciones económicas, las comunas más exitosas podrían estabilizarse como componentes de un sector de economía social, posiblemente articuladas con políticas públicas de desarrollo local y Fragmentación y desaparición; si la crisis se profundiza, muchas comunas podrían colapsar por agotamiento de sus bases sociales o por migración de sus miembros más capacitados. Independientemente de su evolución concreta, las comunas venezolanas han dejado ya un legado significativo: demuestran que incluso en las condiciones más adversas, los seres humanos pueden organizarse colectivamente para defender la vida y reinventar formas de convivencia.

REFERENCIAS

- Álvarez, R. & García-Guadilla, M. P. (2024). *Autonomía y control en el movimiento comunal venezolano: Un análisis crítico*. CLACSO.
- Pérez, J. (2023). *La autogestión en las comunas venezolanas: Un análisis crítico*. *Revista de Estudios Sociales*, 12(3), 45-47.
- Bollier, D. (2016). *La ricchezza dei commons: Una società oltre Stato e mercato*. EMI.
- Comunalizar el Poder*. (2025). *Autogestión comunal: datos y procesos 2020-2024*. Ediciones Comunes.
- García-Guadilla, M. P., & Álvarez, R. (2025). *¿El futuro de las comunas, o comunas sin un futuro en la Venezuela del siglo veintiuno?: Una mirada desde su praxis y bases conceptuales*. *Espacio Abierto*, 34(2), 45-78.

- Gutiérrez Aguilar, R. (2017). *Horizontes comunitario-populares: Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Traficantes de Sueños.
- Harnecker, M. (2015). *Un mundo a construir: Nuevos caminos*. Ediciones Luxemburg.
- Asamblea Nacional (2010). *Ley Orgánica de las Comunas*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
- López Maya, M., & Lander, L. (2021). *El debate sobre las comunas en Venezuela: ¿Autonomía o instrumentalización?* Universidad Central de Venezuela.
- Marañón, B. (2014) *Buen vivir y descolonialidad*. Universidad Nacional Autónoma De México. Recuperado en: <https://ru.iiiec.unam.mx/2470/13/buenvivir.pdf>
- Portal, G. H. (2023). *Género y comunas: La reproducción de la vida en las experiencias autogestionarias venezolanas*. Fundación Celarg.
- Reyes, D. L. (2022). *El Estado Comunal: ¿Una nueva forma estatal o la refundación del estatismo?* Editorial Debate.
- Sin Mordaza. (2024). *Venezuela en Cifras 2023: Libres Asociaciones y Organizaciones Comunales*. Observatorio de Derechos Humanos.
- Stédile, J. P., & Mangano Fernandes, B. (2021). *Comunas y reforma agraria: Diálogos Venezuela-Brasil*. Editorial Maizal.
- Tesis Doctorales: Gómez, M. (2.002). *La Resiliencia comunitaria en Venezuela: Estudio de casos en la Comuna*. Tesis Doctoral, Universidad Central de Venezuela.
- Venezuela: *hacia el estado comunal con unas 4 mil Comunas y 258 propuestas de Ciudades Comunales*. (2025).
- Zibechi, R. (2020). *Los desbordes desde abajo: La emancipación de los movimientos sociales en América Latina*. Bajo Tierra Ediciones.